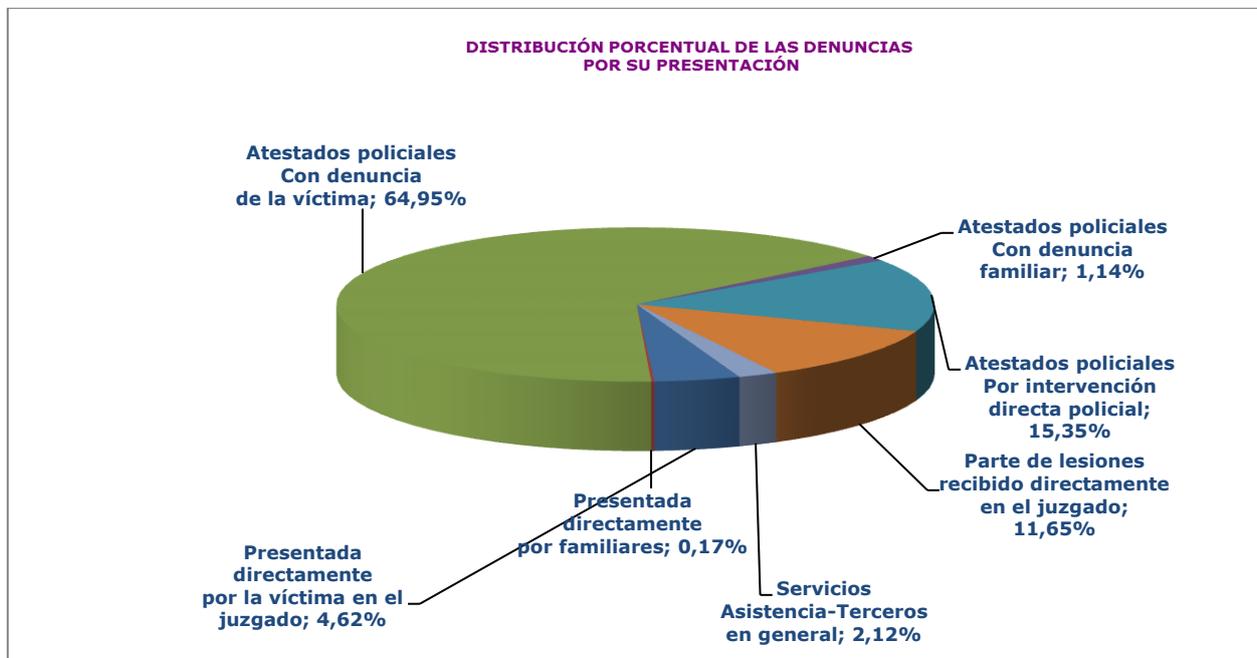


**DATOS DE DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES REGISTRADOS, ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (JVM)<sup>1</sup> Y SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

**I. JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

**DATOS DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

Total Denuncias	Presentada directamente por víctima en el juzgado	Presentada directamente por familiares	Atestados policiales			Parte de lesiones recibido directamente en el juzgado	Servicios asistencia-Terceros en general
			Con denuncia víctima	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial		
30.293	1.399 4,62%	52 0,17%	19.676 64,95%	346 1,14%	4.650 15,35%	3.529 11,65%	641 2,12%



A partir de 2015 se ha clarificado el concepto de denuncia presentada por la víctima y parte de lesiones, indicando que la información se refiere a los recibidos directamente en los órganos judiciales.

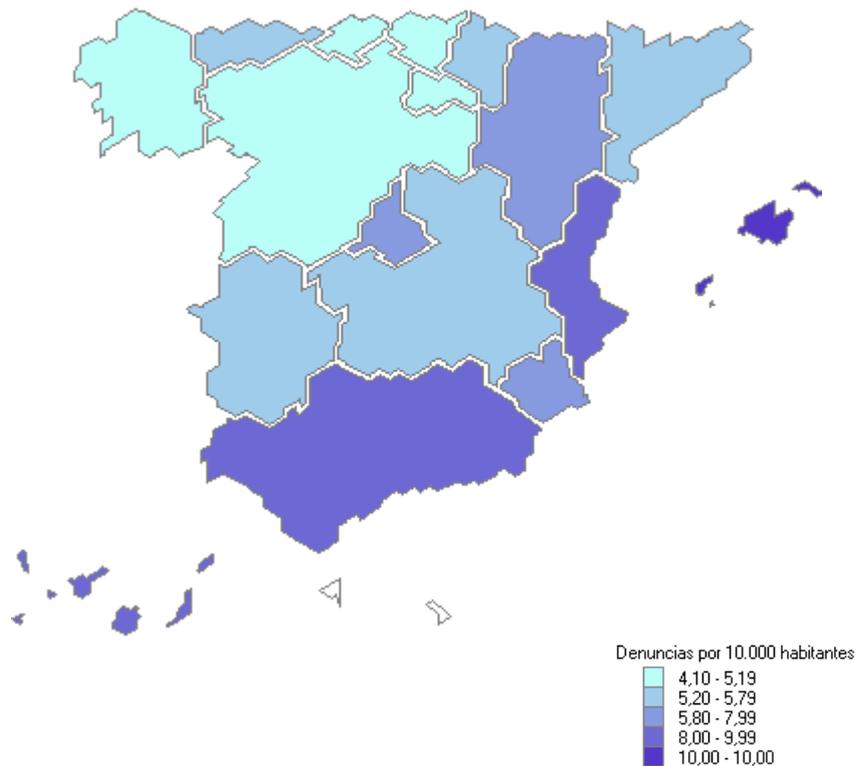
<sup>1</sup> Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (106) como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras, en número de 355

**NACIONALIDAD MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO\***

ESPAÑOLAS	20.201	69,3%
EXTRANJERAS	8.952	30,7%

(\* Se contabilizan las que aparecen como tales en las denuncias presentadas en el periodo. Hasta 2014 se contabilizaba una víctima por denuncia; a partir del primer trimestre de 2015 se computa el número de mujeres que aparecen como víctimas en las denuncias presentadas en el período.

**Denuncias por cada 10.000 habitantes**



Población a 1 de enero de 2015. Fuente INE

## RENUNCIAS DEL TRIMESTRE

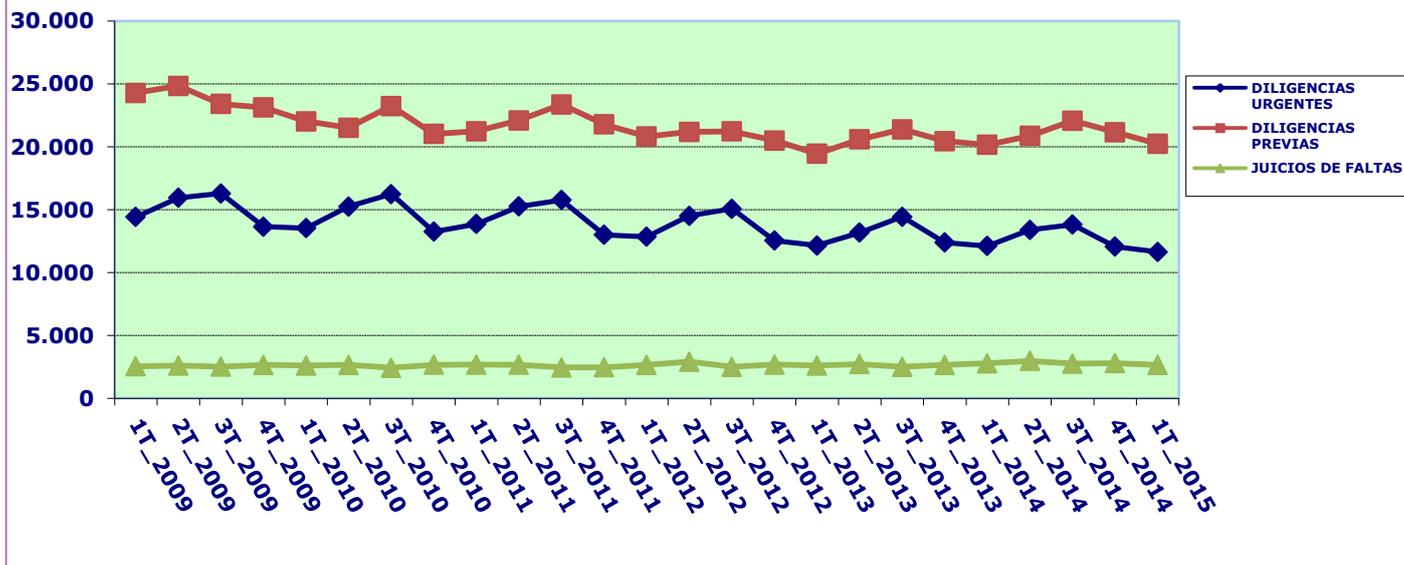
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar en el trimestre	Ratio víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar /mujeres víctimas de violencia de género
3.552	12,19%

NACIONALIDAD MUJERES QUE SE ACOGEN A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN A DECLARAR		
ESPAÑOLAS	2.273	64,0%
EXTRANJERAS	1.279	36,0%

## ASUNTOS PENALES REGISTRADOS<sup>2</sup> EN LOS JVM<sup>3</sup>

	Asuntos Penales	Diligencias Urgentes <sup>4</sup>	Sumarios <sup>5</sup>	Diligencias Previas <sup>6</sup>	Proced. Abreviados <sup>7</sup>	Juicios de Faltas	Ley Orgánica Jurado
Ingresados Directamente	35.593	10.358	65	15.676	6.979	2.505	10
Ingresados Otros Órganos	6.055	1.284	0	4.555	66	150	0
<b>Total</b>	<b>41.648</b>	<b>11.642</b>	<b>65</b>	<b>20.231</b>	<b>7.045</b>	<b>2.655</b>	<b>10</b>
		27,95%	0,16%	48,58%	16,92%	6,37%	0,02%

EVOLUCIÓN ASUNTOS VIOLENCIA GÉNERO POR TIPO DE PROCESOS



<sup>2</sup> Los datos incorporan la transformación que pueden sufrir los asuntos (inicial calificación como diligencias urgentes y posterior transformación a diligencias previas...), así como las relativas a las diferentes fases del procedimiento) por lo que no resultan equivalentes a número de denuncias.

<sup>3</sup> En todos estos asuntos penales la víctima es mujer –salvo denuncias cruzadas– y el hecho delictivo ha sido cometido en el ámbito de la pareja o ex pareja.

<sup>4</sup> Asuntos tramitados por la vía de Juicio Rápido

<sup>5</sup> Procedimiento seguido para el enjuiciamiento de delitos penados con pena privativa de libertad superior a 9 años

<sup>6</sup> Fase de instrucción de los procedimientos abreviados

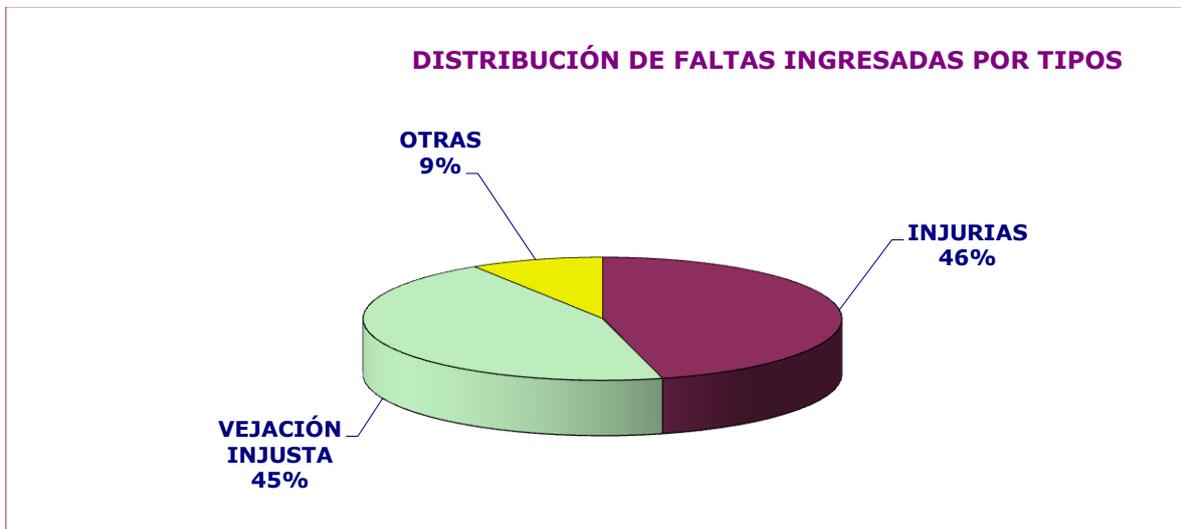
<sup>7</sup> Procedimiento seguido para el enjuiciamiento de delitos penados con pena privativa de libertad hasta 9 años

## JUICIOS DE FALTAS Y JUICIOS RÁPIDOS DE FALTAS CELEBRADOS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

TOTAL JUICIOS FALTAS CELEBRADOS	JUICIOS RÁPIDOS DE FALTAS	RESTO JUICIOS DE FALTAS
2.537	1.039	1.498
	41%	59%

### DISTRIBUCIÓN FALTAS INGRESADAS POR TIPO

TOTAL	INJURIAS	VEJACION INJUSTA	OTRAS
2.749	1.259	1.241	249
	46%	45%	9%

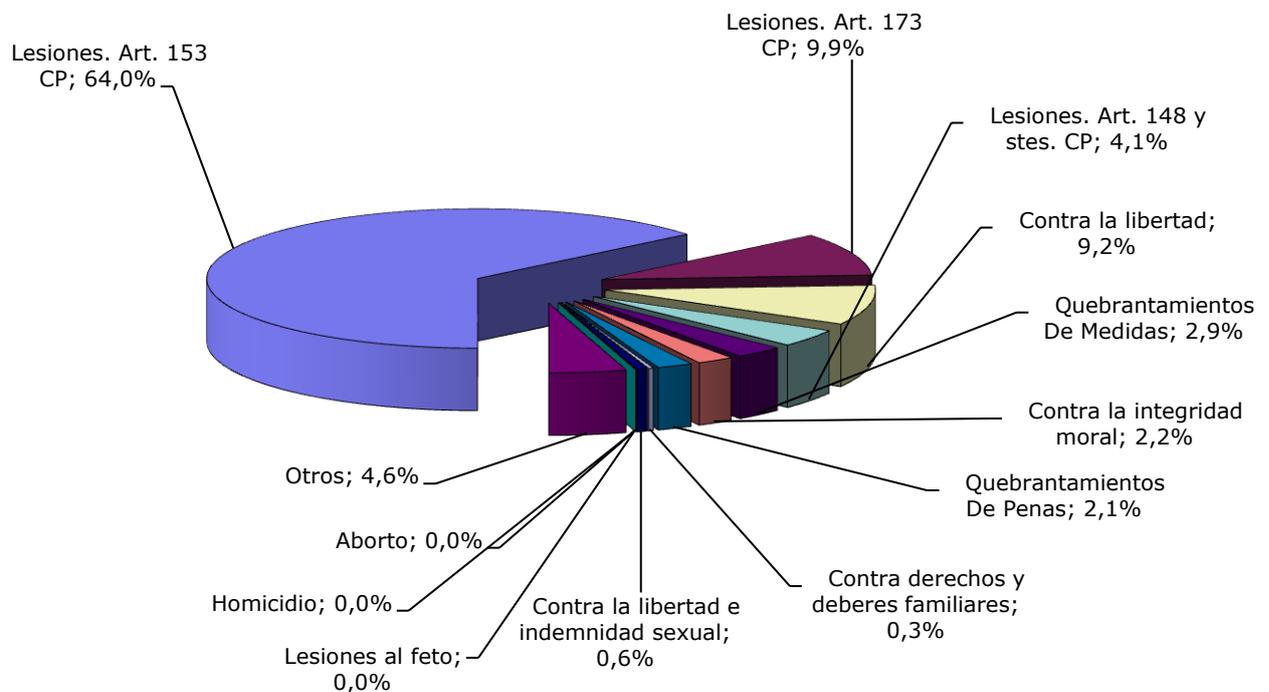


## TIPO DE DELITOS INSTRUIDOS<sup>8</sup>

	DELITOS	
Lesiones. Art. 153 CP	20.118	64,0%
Lesiones. Art. 173 CP	3.119	9,9%
Contra la libertad	2.887	9,2%
Lesiones. Art. 148 y stes. CP	1.284	4,1%
Quebrantamientos De Medidas	912	2,9%
Contra la integridad moral	689	2,2%
Quebrantamientos De Penas	673	2,1%
Contra derechos y deberes familiares	108	0,3%
Contra la libertad e indemnidad sexual	197	0,6%
Homicidio	14	0,0%
Aborto	0	0,0%
Lesiones al feto	0	0,0%
Otros	1.456	4,6%
<b>Total</b>	<b>31.457</b>	

<sup>8</sup> Corresponde a la precalificación inicial, que tiende, además, a englobar como lesiones el grueso de violencias denunciadas, previa a la acusación que se formule y al pronunciamiento que haga la sentencia.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS DELITOS INGRESADOS POR TIPOS**



**PERSONAS ENJUICIADAS EN LOS JVM<sup>9</sup>**

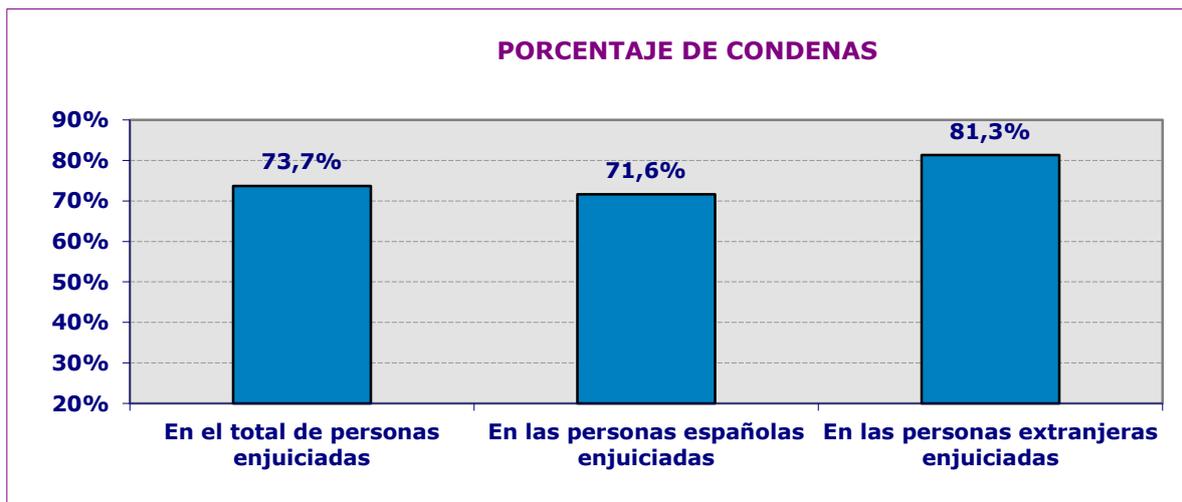
	Personas enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS	
		Número	Personas Españolas	Personas Extranjeras	Personas Españolas
Varones	4.703	2.674	802	1.042	185
Mujeres	45	17	4	23	1
<b>Total</b>	<b>4.748</b>	<b>2.691</b>	<b>806</b>	<b>1.065</b>	<b>186</b>

<sup>9</sup> Referido a juicios de faltas y a sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por ello, van referidas a faltas, ya que la sentencia de conformidad es siempre de condena.

## PORCENTAJE DE CONDENAS

En el total de personas enjuiciadas	En las personas españolas enjuiciadas	En las personas extranjeras enjuiciadas
73,7%	71,6%	81,3%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados	Condenadas entre las mujeres enjuiciadas
99,1%	73,9%	46,7%



## FORMA DE TERMINACIÓN

SENTENCIA ABSOLUTORIA	SENTENCIA CONDENATORIA	SOBRESEIMIENTO LIBRE	SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL	ELEVACION AL ORGANISMO COMPETENTE	OTRAS
1.190	3.476	1.249	11.003	6.413	6.411
4,0%	11,7%	4,2%	37,0%	21,6%	21,6%

### ASUNTOS CIVILES INGRESADOS EN LOS JVM

ASUNTOS CIVILES	DIVORCIOS CONSENSUADOS	DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	MEDIDAS PREVIAS	MEDIDAS COETANEAS	GUARDA, CUSTODIA O ALIMENTOS HIJOS NO MATRIMONIALES	OTROS <sup>10</sup>
5.810	170	1.400	397	794	1.090	1.959
	2,93%	24,10%	6,83%	13,67%	18,76%	33,72%

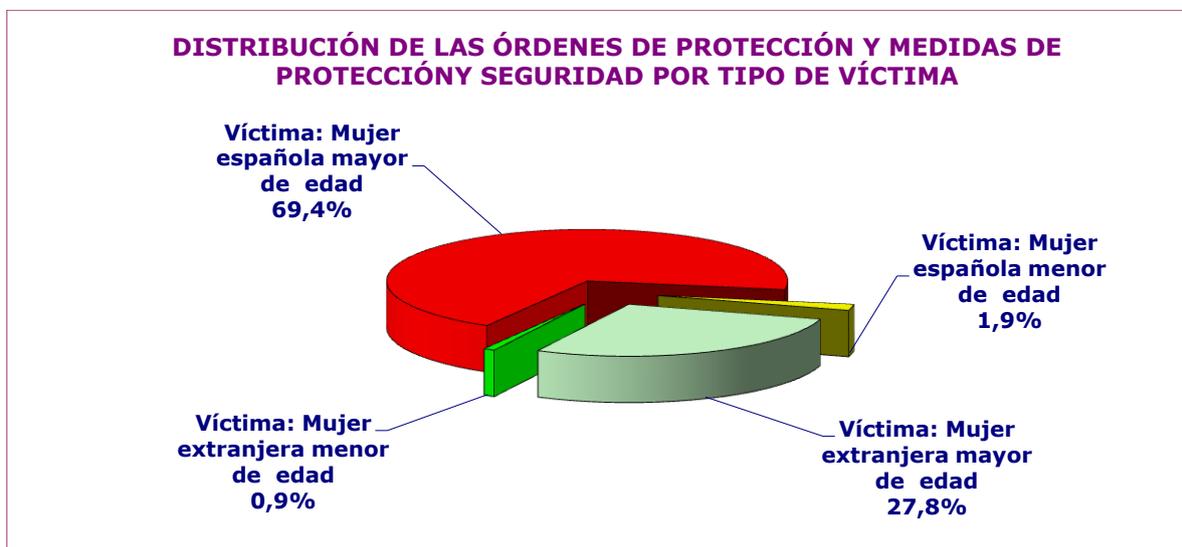
Se mantiene la baja proporción de los asuntos civiles ingresados respecto de las denuncias penales presentadas.

<sup>10</sup> Incluye procesos contenciosos, entre otros sobre filiación, maternidad y paternidad, relación paterno filial, nulidades matrimoniales, separación mutuo acuerdo y contenciosas, modificación de medidas o liquidación del régimen económico matrimonial.

## DATOS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS E INCOADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER<sup>11</sup>

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS (Artículos 544 bis y TER)	INCOADAS	INADMITIDAS	ADOPTADAS	DENEGADAS	Ratio Ordenes/Mujeres víctimas
<b>Totales</b>	8.408	402	4.794	3.213	<b>29%</b>
		5%	57%	38%	

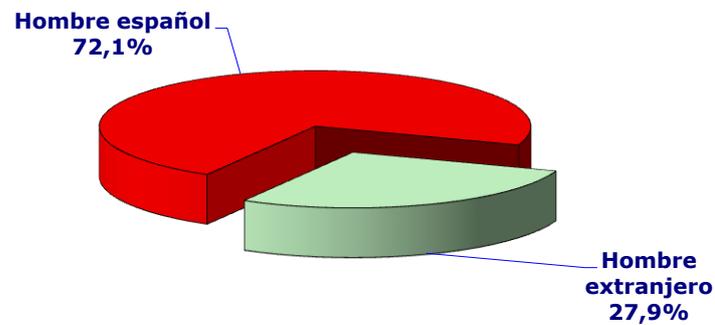
TOTAL ÓRDENES	MUJERES ESPAÑOLAS	MUJERES EXTRANJERAS	MUJERES MAYOR EDAD	MUJERES MENOR EDAD
8.408	5.993	2.415	8.168	240
	71%	29%	97%	3%



<sup>11</sup> Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del artículo 544 ter LECrim. A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el artículo 544 bis LECrim.

DENUNCIADOS		
Hombre español	Hombre extranjero	Total
6.059	2.349	8.408
72,1%	27,9%	

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POR TIPO DE DENUNCIADO**



**RELACIÓN DE PARENTESCO**

CÓNYUGE	EX-CÓNYUGE	REL. AFECTIVA	EX-RELACIÓN AFECTIVA
2.112	1.010	2.461	2.825
25%	12%	29%	34%

## ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Se han solicitado ante los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer las siguientes órdenes de protección:

Órdenes solicitadas	Acordadas	Denegadas
1.275	895	380
	70%	30%

## VICTIMAS EN LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Mujeres españolas	Mujeres extranjeras	Mujeres mayores de edad	Mujeres menores de edad
945	330	1.255	20
74%	26%	98%	2%

## DENUNCIADOS EN LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Hombre español	Hombre extranjero
930	345
73%	27%

## TOTAL ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Total órdenes y medidas solicitadas	JVM	Juzgados de Guardia
9.683	8.408	1.275
	87%	13%



**MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN,(incluidas todas 554 bis y ter) PENALES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección)<sup>12</sup>:**

**13.438** (De ellas han sido acordadas en el ámbito de la Orden de Protección 9.908, el 74%, y 3.530, el 26%, como Medidas Cautelares).

MEDIDAS PENALES	PRIVATIVAS DE LIBERTAD	SALIDA DE DOMICILIO	ORDEN DE ALEJAMIENTO	PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN	PROHIBICIÓN VOLVER AL LUGAR	SUSPENSIÓN TENENCIA Y USO ARMAS	OTRAS
<b>OP</b>	119	642	3.801	3.764	449	763	370
<b>MC</b>	110	211	1.349	1.262	246	225	127
% Medidas Penales OP adoptadas sobre total OP adoptadas	2,5%	13,4%	79,4%	78,7%	9,4%	15,9%	7,7%

**MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN,(incluidas todas 554 bis y ter) CIVILES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección):**

**3.637<sup>13</sup>**. De ellas 3.401, el 94%, han sido acordadas en el ámbito de la OP y el resto, 236 el 6%, como Medidas Cautelares)

MEDIDAS CIVILES	ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA	PERMUTA VIVIENDA	SUSPENSIÓN REGIMEN DE VISITAS	SUSPENSIÓN POTESTAD	SUSPENSIÓN GUARDA Y CUSTODIA	PRESTACIÓN DE ALIMENTOS	PROTECCIÓN DEL MENOR PARA EVITAR UN PELIGRO O PERJUICIO	OTRAS
<b>OP</b>	950	8	160	10	311	1.147	33	782
<b>MC</b>	83	1	11	3	10	69	4	55
% Medida Civiles adoptada sobre total adoptada	19,9%	0,2%	3,3%	0,2%	6,5%	24,0%	0,7%	16,3%

<sup>12</sup> Cada resolución puede incorporar más de una medida.

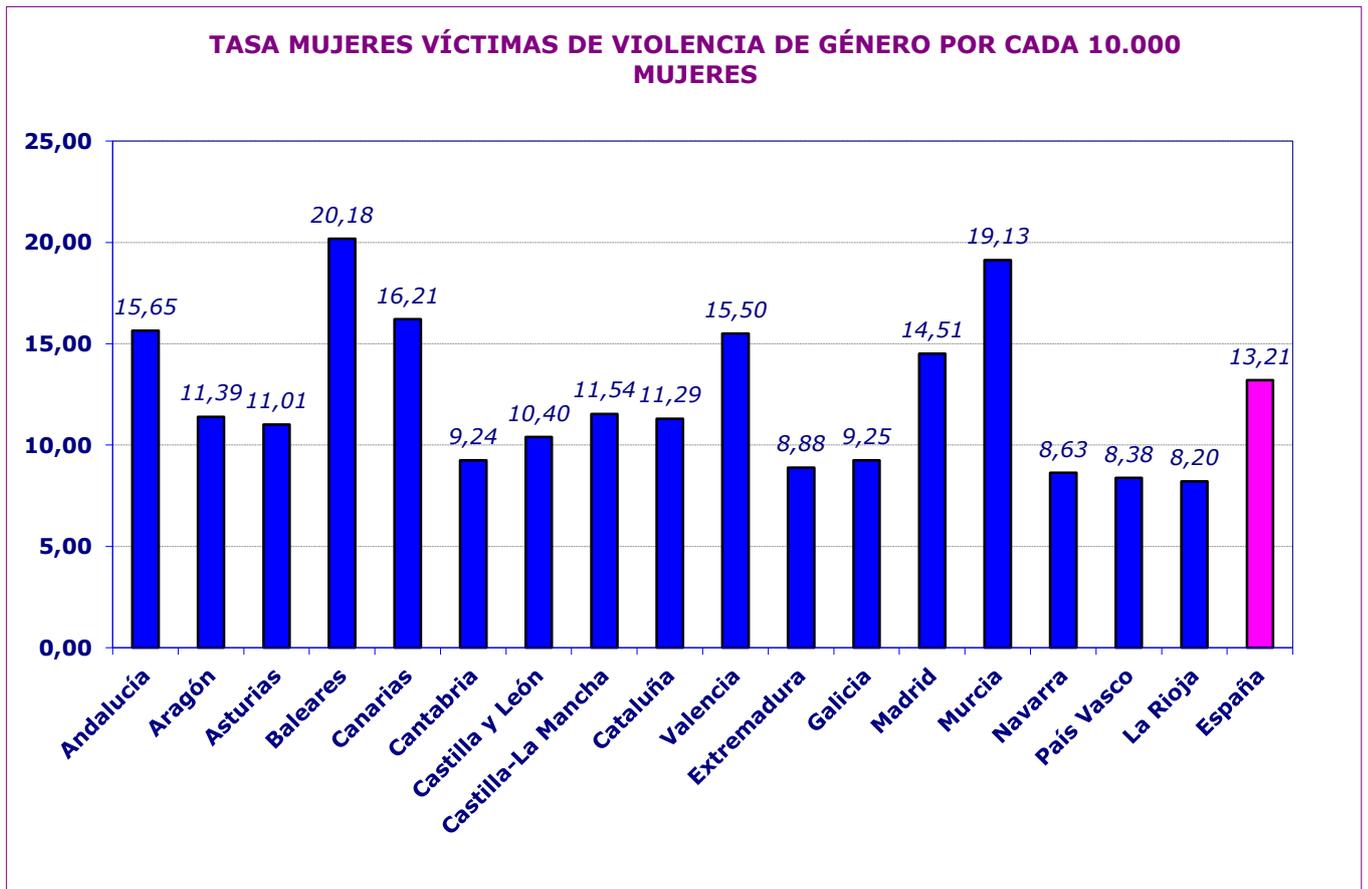
<sup>13</sup> Se mantiene la baja proporción de las medidas cautelares civiles respecto de las penales.

<b>ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS (Artíc. 544 bis y TER)</b>							
<b>CC.AA.</b>	<b>Incoadas</b>	<b>Inadmitidas</b>	<b>%</b>	<b>Resueltas. Adoptadas</b>	<b>%</b>	<b>Resueltas. Denegadas</b>	<b>%</b>
Andalucía	1.931	132	7%	1.127	58%	672	35%
Aragón	197	0	0%	158	80%	39	20%
Asturias	190	1	1%	99	52%	90	47%
Baleares	150	1	1%	107	71%	42	28%
Canarias	485	40	8%	275	57%	170	35%
Cantabria	85	0	0%	47	55%	38	45%
Castilla y León	304	2	1%	191	63%	111	37%
Castilla-La Mancha	426	25	6%	315	74%	86	20%
Cataluña	1.297	52	4%	435	34%	810	62%
Valencia	1.076	32	3%	841	78%	203	19%
Extremadura	142	6	4%	97	68%	39	27%
Galicia	324	0	0%	170	52%	155	48%
Madrid	1.191	101	8%	523	44%	567	48%
Murcia	289	0	0%	216	75%	73	25%
Navarra	89	1	1%	63	71%	25	28%
País Vasco	173	6	3%	81	47%	86	50%
La Rioja	59	3	5%	49	83%	7	12%
<b>España</b>	<b>8.408</b>	<b>402</b>	<b>5%</b>	<b>4.794</b>	<b>57%</b>	<b>3.213</b>	<b>38%</b>

**MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
y casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar, PRESENTADAS POR CC.AA.**

**TASA POR CADA 10.000 MUJERES Y  
RATIO DE SOLICITUDES DE OP SOBRE TOTAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS  
DENUNCIAS RECIBIDAS**

<b>CC.AA.</b>	<b>Denuncias presentadas</b>	<b>Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas</b>	<b>Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar</b>	<b>Mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres</b>	<b>Ratio Casos en los que la víctima se acoge a la obligación de declarar / mujeres víctimas de violencia de género</b>	<b>Ratio ordenes / mujeres víctimas de violencia de género</b>
Andalucía	6.877	6.434	649	15,65	10,1%	23,6%
Aragón	768	761	79	11,39	10,4%	22,5%
Asturias	565	560	85	11,01	15,2%	30,0%
Baleares	1.106	1.093	120	20,18	11,0%	9,7%
Canarias	1.670	1.644	187	16,21	11,4%	30,5%
Cantabria	252	246	5	9,24	2,0%	30,5%
Castilla y León	1.020	986	100	10,40	10,1%	25,1%
Castilla-La Mancha	1.070	1.062	117	11,54	11,0%	35,9%
Cataluña	4.211	4.196	538	11,29	12,8%	28,3%
Valencia	3.996	3.793	511	15,50	13,5%	24,5%
Extremadura	573	563	33	8,88	5,9%	34,8%
Galicia	1.295	1.156	66	9,25	5,7%	26,7%
Madrid	4.284	4.079	578	14,51	14,2%	26,6%
Murcia	1.098	1.094	186	19,13	17,0%	23,4%
Navarra	339	333	63	8,63	18,9%	20,9%
País Vasco	1038	1023	211	8,38	20,6%	21,0%
La Rioja	131	130	24	8,20	18,5%	42,4%
<b>España</b>	<b>30.293</b>	<b>29.153</b>	<b>3.552</b>	<b>13,21</b>	<b>12,2%</b>	<b>25,7%</b>



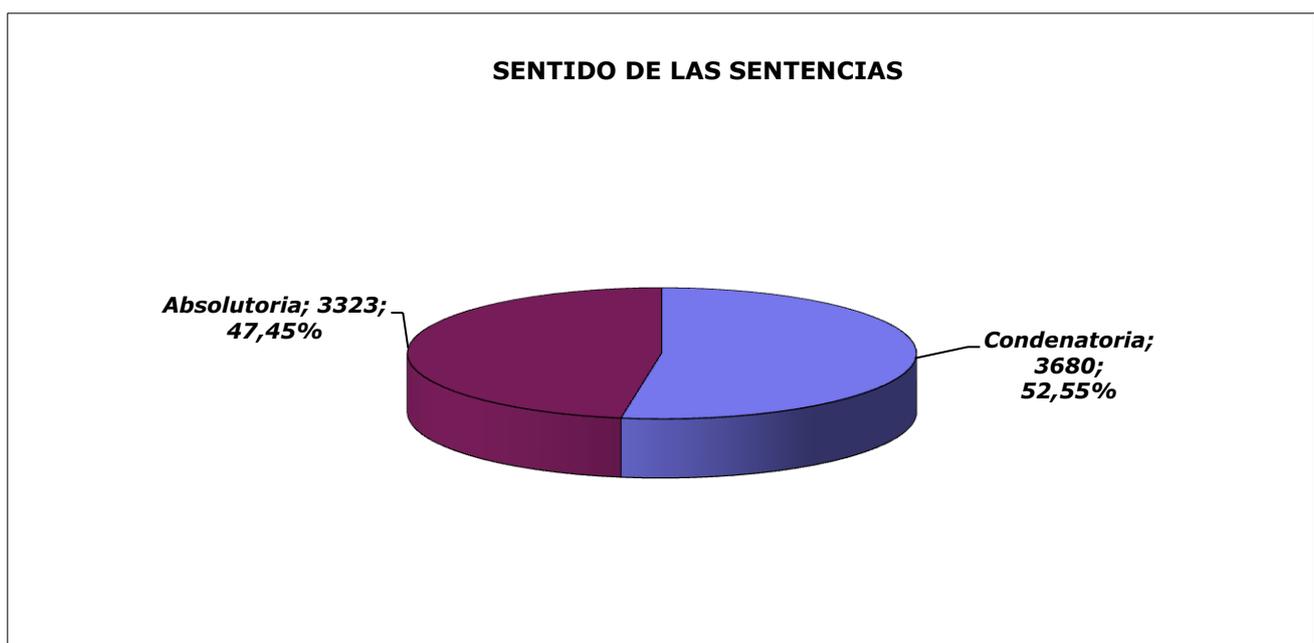
## II. JUZGADOS DE LO PENAL

	Ingresados	Reabiertos	Resueltos trimestre	Asuntos en trámite
P. Oral	3.758	89	4.209	10.885
Juicios Rápidos <sup>14</sup>	2.987	52	3.241	3.601
<b>Total</b>	<b>6.745</b>	<b>141</b>	<b>7.450</b>	<b>14.486</b>

### FORMAS DE TERMINACIÓN

	Sentencia condenatoria con conformidad	Sentencia condenatoria sin conformidad	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento		Por otras causas	Total
				Libre	Provisional		
Val.							
Absolutos	1.868	1.812	3.323	155	69	223	7.450
Porcentajes	25,1%	24,3%	44,6%	2,1%	0,9%	3,0%	100,0%

Total sentencias dictadas: 7.003. Condenatorias: 3.680 (52,5%)



<sup>14</sup> Siguen un procedimiento previsto para los delitos flagrantes y para los que la pena prevista de prisión no supere los 5 años, cuyo enjuiciamiento está previsto en 15 días.

## PERSONAS ENJUICIADAS

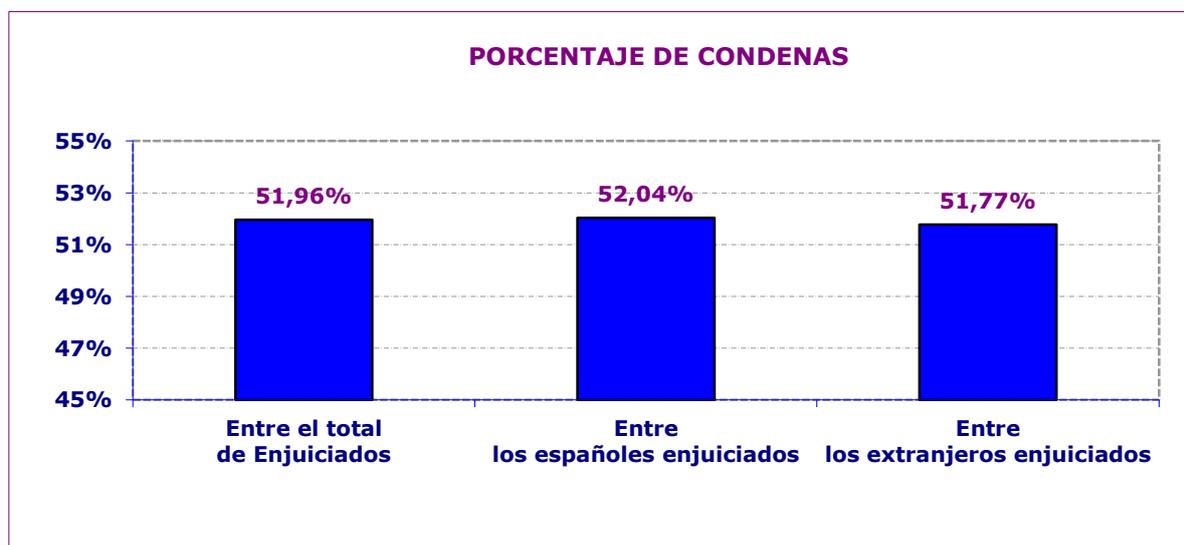
Persona enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS		
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras	
<b>Varones</b>	7.011	2.621	1.059	2.358	973
<b>Mujeres</b>	212	47	26	101	38
<b>Total</b>	7.223	2.668	1.085	2.459	1.011

## PORCENTAJE DE CONDENAS SOBRE PERSONAS ENJUICIADAS

Entre el total de Enjuiciados	Entre los españoles enjuiciados	Entre los extranjeros enjuiciados
51,96%	52,04%	51,77%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados	Condenadas entre las mujeres enjuiciadas
97,1%	52,5%	34,4%



### III. AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### SECCIONES ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

#### PROCEDIMIENTOS EN ÚNICA INSTANCIA

	Registrados	Reabiertos o reiniciados	Resueltos	Asuntos en trámite
Sumarios	50	6	69	142
Procedimientos abreviados <sup>15</sup>	19	1	25	38
Jurado <sup>16</sup>	6	0	6	12
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>7</b>	<b>100</b>	<b>192</b>

#### TERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN ÚNICA INSTANCIA

	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento		Por otras causas	<b>Total</b>
			Libre	Provisional		
Sumarios	37	24	0	4	4	69
Procedimientos abreviados	18	4	0	0	3	25
Procedimientos Jurado	5	1	0	0	0	6
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Total sentencias dictadas: 89. Condenatorias: 60 (67,42% de las sentencias)

	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento		Por otras causas
			Libre	Provisional	
Sumarios	53,6%	34,8%	0,0%	5,8%	5,8%
Procedimientos abreviados	72,0%	16,0%	0,0%	0,0%	12,0%
Procedimientos Jurado	83,3%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>60,0%</b>	<b>29,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>7,0%</b>

<sup>15</sup> Procedimiento previsto para el enjuiciamiento de delitos cuya pena no exceda de 9 años de prisión.

<sup>16</sup> En materia de violencia de género, se siguen por esta vía los homicidios consumados y los delitos de amenazas condicionales y allanamiento de morada.

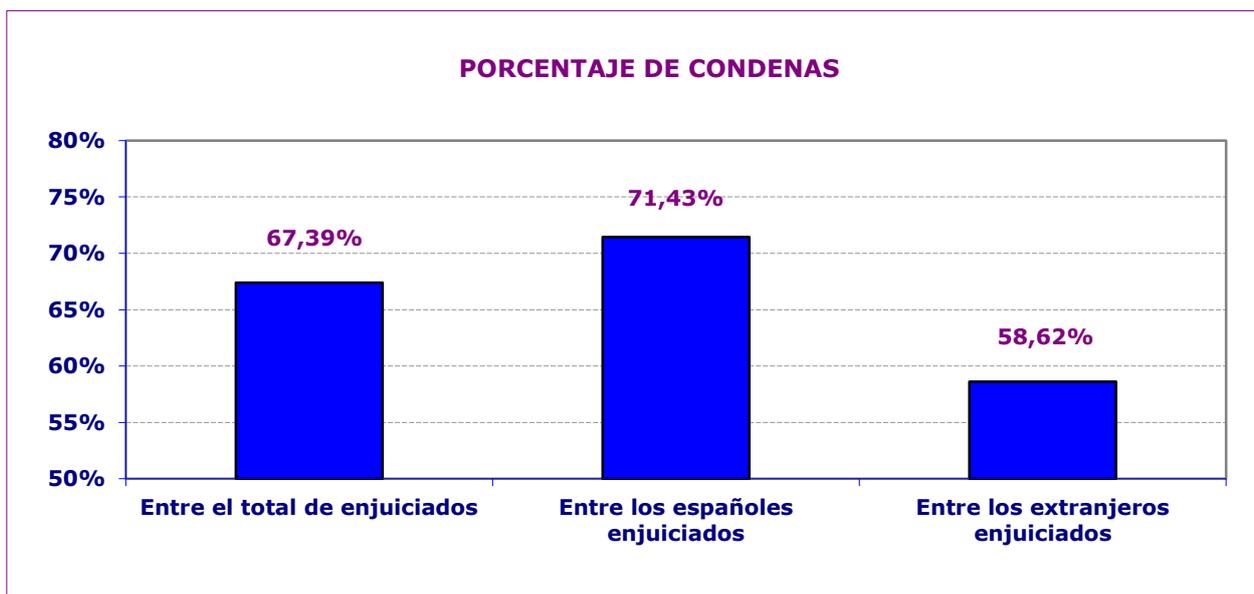
## PERSONAS ENJUICIADAS

Personas enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS		Total Condenadas	Total Absueltas	
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras			
	Varones	89	43	16			18
Mujeres	3	2	1	0	0	3	0
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>62</b>	<b>30</b>

## PORCENTAJE DE CONDENAS SOBRE PERSONAS ENJUICIADAS

Entre el total de enjuiciados	Entre los españoles enjuiciados	Entre los extranjeros enjuiciados
67,39%	71,43%	58,62%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados
100%	66,29%



## RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS

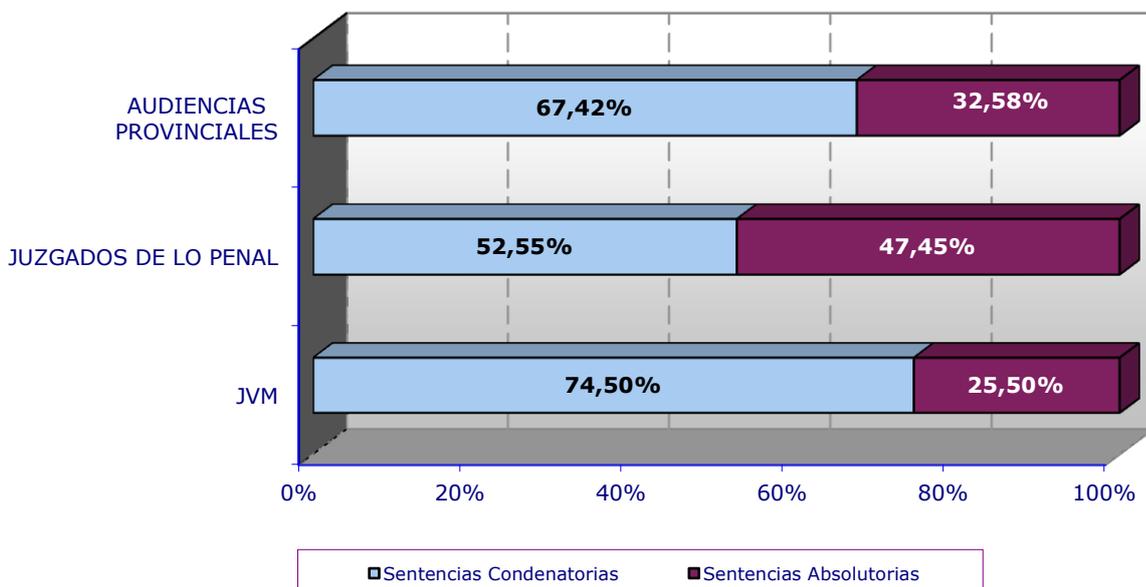
Recursos de apelación de sentencias	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
Juicios de faltas	215	224	48
Procedimientos abreviados	1.667	1.777	977
<b>Total</b>	<b>1.882</b>	<b>2.001</b>	<b>1.025</b>

			Estimatoria		Desestimatoria	
	% estimación recursos contras sentencias condenatorias	% estimación recursos contras sentencias absolutorias	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria
Juicios de faltas	19,0%	19,3%	22	11	94	46
Procedimientos abreviados	15,6%	26,2%	159	109	861	307

## TOTAL SENTENCIAS DICTADAS ENTRE ENERO-MARZO DE 2015 EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ÓRGANO	TOTAL SENTENCIAS	SENTENCIAS CONDENATORIAS	%	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	%
JVM	4.666	3.476	74,50%	1.190	25,50%
JUZGADOS DE LO PENAL	7.003	3.680	52,55%	3.323	47,45%
AUDIENCIAS PROVINCIALES	89	60	67,42%	29	32,58%
<b>TOTAL</b>	<b>11.758</b>	<b>7.216</b>	<b>61,37%</b>	<b>4.542</b>	<b>38,63%</b>

**% SENTIDO SENTENCIAS SEGÚN ÓRGANO JURISDICCIONAL**



#### IV. JUZGADOS DE MENORES<sup>17</sup>

#### DATOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Menores Enjuiciados por delito			
Con imposición de medidas <sup>18</sup>		Sin imposición de medidas <sup>19</sup>	
españoles	extranjeros	españoles	extranjeros
29	6	3	0
76,32%	15,79%	7,89%	0,00%
92,11%		7,89%	

<sup>17</sup> Se contabilizan los datos de los 82 Juzgados de Menores de todo el territorio

<sup>18</sup> Se equiparan a sentencias condenatorias

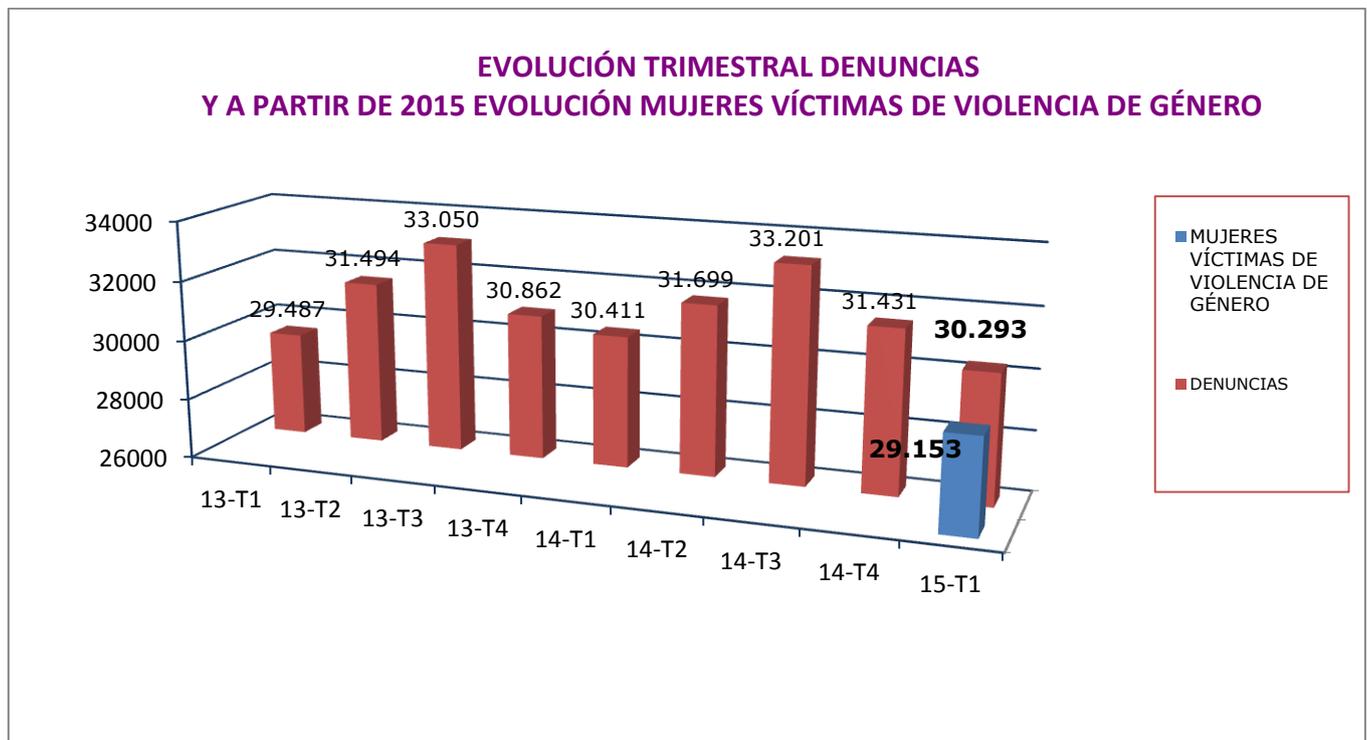
<sup>19</sup> Se equiparan a sentencias absolutorias

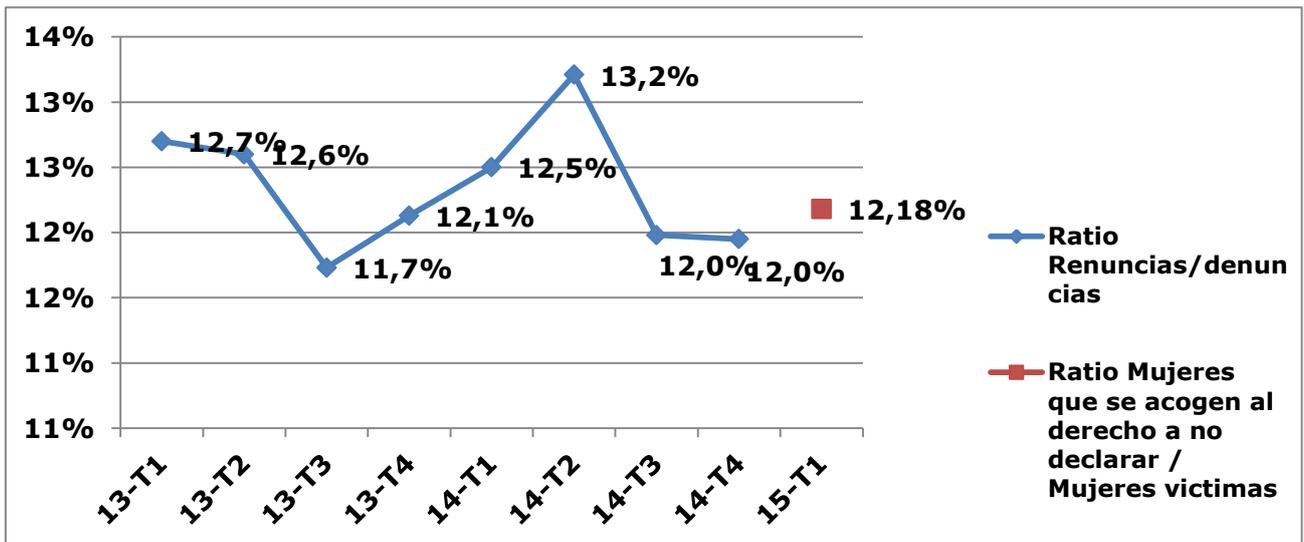
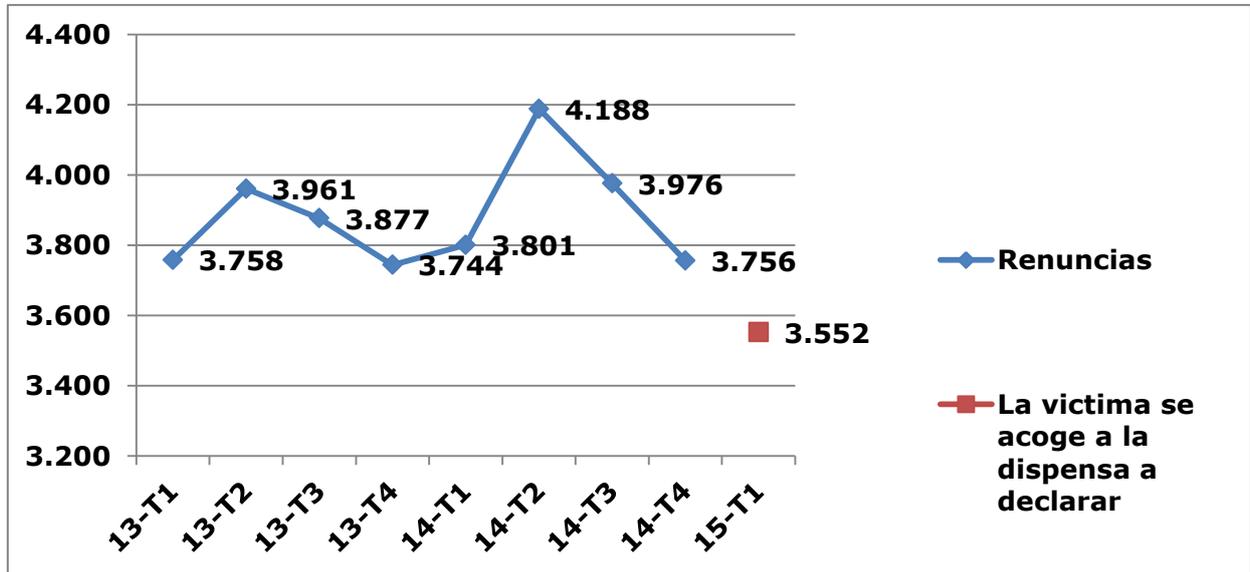


## **RESUMEN TENDENCIAS**

## DIFERENCIA DENUNCIAS, MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CASOS EN QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR, RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR

	1º trimestre 2014	1º trimestre 2015	% Variación
Denuncias	30.411	30.293	-0,4%
Mujeres Víctimas de Viol. Género	ND	29.153	--
Casos en que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar.	ND	3.552	--
Ratio Casos en que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar /Mujeres víctimas de violencia de genero	--	12,2%	--

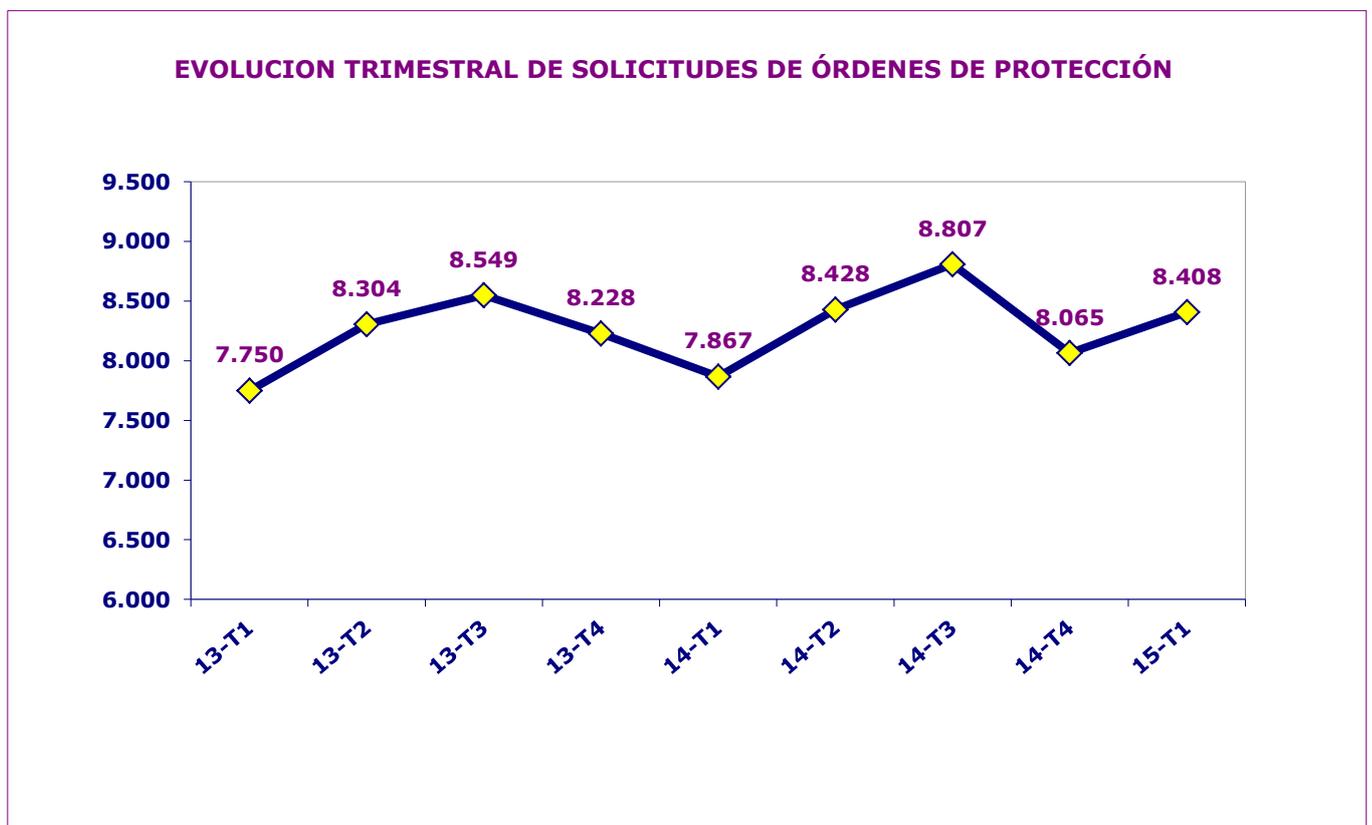




En este PRIMER trimestre de 2015 aumenta en un 6,9% el número de Órdenes de Protección solicitadas con respecto al mismo trimestre del año anterior:

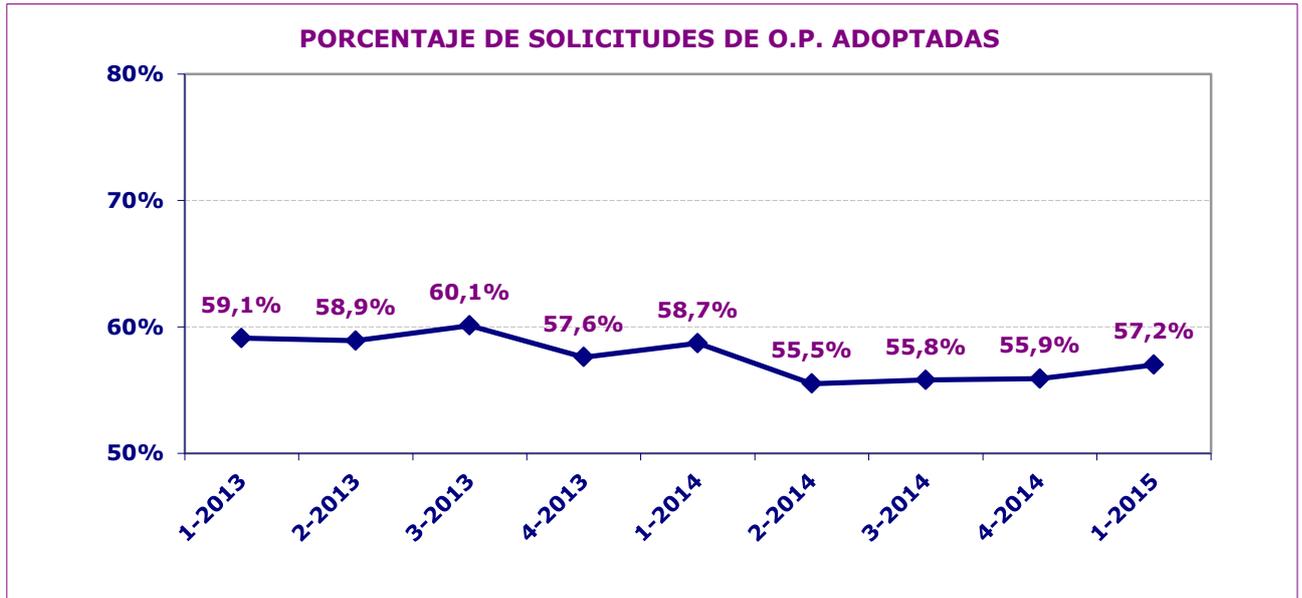
Solicitud Ordenes Protección 1º trimestre 2014	Solicitud Ordenes Protección 1º trimestre 2015	Variación	% Variación
7.867	8.408	541	6,9%

El siguiente gráfico muestra la evolución de las órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Violencia contra la Mujer:

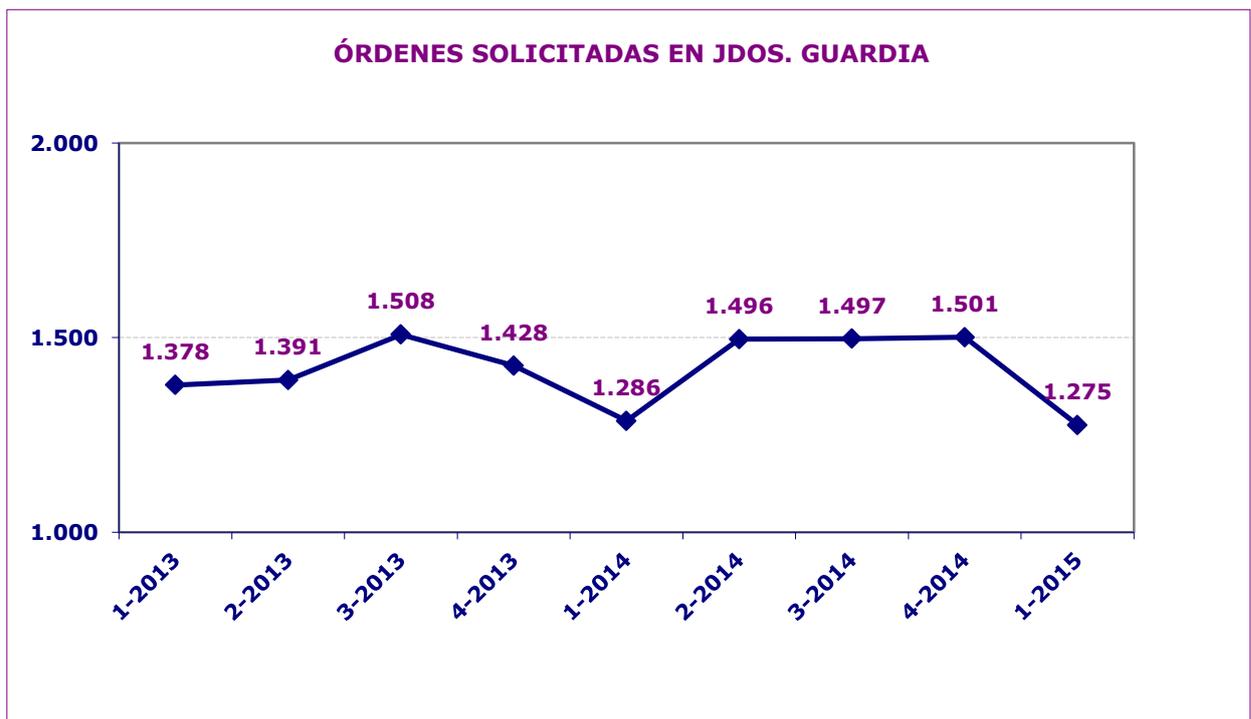


Desde el primer trimestre de 2015 el número de órdenes de protección incluye las medidas de protección y seguridad de las víctimas (**Artículos 544 bis y ter**).

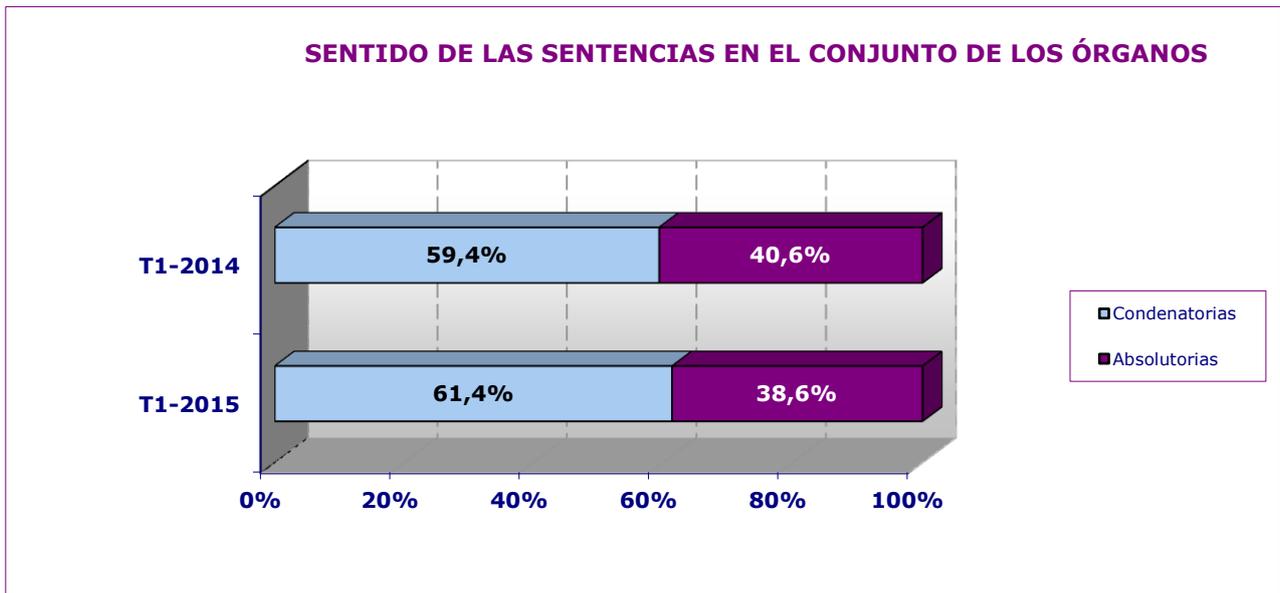
También se presenta la evolución de las solicitudes de órdenes de protección adoptadas:



La evolución real de las órdenes de protección solicitadas en los juzgados de guardia viene dada por el siguiente gráfico:



Considerando el conjunto de sentencias en primera instancia (tanto los juicios de faltas y procesos por delito en los juzgados de violencia contra la mujer, como los procesos abreviados en los juzgados de lo penal, y los procedimientos abreviados, sumarios y de jurado en las audiencias provinciales) el porcentaje de condenatorias tiene un leve ascenso.



Siendo la Evolución desde 2009

